

ARTÍCULOS

RAZONES CRISTIANAS PARA LA SECESIÓN DE ESPAÑA JUAN GERMÁN ROSCIO: UN VENEZOLANO DEL SIGLO XXI, QUE VIVIÓ EN EL XIX¹

Prof. Dr. Enrique Alí González Ordosgoitti*

UCV-ITER

Abstract

This essay presents a historical study of Juan Germán Roscio, focusing on its proposal around State and Church. Was it necessary the separation from Spain? And how a Christian discerns that separation, when State and Church have a close jointure in a Monarchic system? Juan Germán Roscio rises as an example of Christian and the necessity of assuming truly Christianity

***Enrique Alí González Ordosgoitti**. Doctor en Ciencias Sociales (UCV, 1999), Estudios de Maestría de Historia de América (UCV, 1983-84, tmT), Especialista en Administración de los Servicios Culturales (OEA, CONAC, ENHAP, 1981), Sociólogo (UCV, 1978), Técnico Superior en Folklore (MdE, 1975), Baccalaurato Filosófico (UPSRoma, 2001-03). Profesor Asociado Escuela de Filosofía, Doctorado en Humanidades, Doctorado en Ciencias Sociales y Profesor Invitado en la Maestría de Diseño Arquitectónico, todos en la UCV. Miembro del SPI Nivel III, Miembro del CONABA y del PEI. Es Autor (y coautor y compilador) de 26 libros, 106 Artículos en Revistas Arbitradas y de 108 Ponencias en Eventos Científicos nacionales y de otros países. Premio APUCV 2000 a la Trayectoria del Investigador en Ciencias Sociales. Ganador del Concurso de Ensayo Nueva Sociedad de la Fundación Friederich Eibert, los años 1988, 1990 y 1991.

¹ La primera versión de este artículo fue como Ponencia en las VI Jornadas de Historia y Religión: Pensamiento Latinoamericano del Siglo XIX, organizadas por la Universidad Católica Andrés Bello (Facultad de Humanidades y Educación, Instituto de Investigaciones Históricas, Centro de Investigación y Formación Humanística CIFH), la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (Instituto Pedagógico de Caracas, Centro Mario Briceño Iragorry), la Fundación Konrad Adenauer y Fundamariano. Realizado en Caracas, 22 al 26 de mayo de 2006, en la UCAB, Centro Loyola, Sala Sivena, luego fue revisado y ampliado para esta ocasión.

in a time of division and ideological confrontations, while feeling the necessity of recovering the true meaning and sense of religious beliefs.

Key words: separation of Spain, Christianity and monarchy, catholic faith and republicanism, fights political-ideological, rebellion against tyrants, new biblical exegesis, anticlerical informed vision, Christian illustration.

Quisiera comenzar por agradecer la invitación que me han hecho los organizadores del evento, especialmente el Profesor Tomás Straka, especialista en la historia del pensamiento latinoamericano del siglo XIX. El subtítulo del mismo: *Pensamiento Latinoamericano del Siglo XIX*, ejerce en mi persona una especial subyugación pues ya hemos afirmado en otra parte, que es absolutamente indispensable conocer el siglo XIX latinoamericano para tener una idea precisa de cómo se iniciaron los principales cambios en la configuración y reconfiguración de nuestra región, e incluso como no han terminado en el siglo XXI algunos iniciados en el siglo XIX. Sobre el cual alertó acerca de la inconveniencia de seguir utilizando el término decimonónico como un proyectil para denostar de ideas y argumentos que consideramos atrasados, pues desde muchos puntos de vista, el siglo XIX aún no ha concluido.

Este breve artículo sobre Juan Germán Roscio, es parte de un proyecto de investigación-docencia más ambicioso que hemos venido desarrollando desde la Cátedra de Pensamiento Latinoamericano de la Escuela de Filosofía (1990) y desde la Línea de Investigación “Sociología, Cultura, Historia, Etnia, Religión y Territorio en América Latina”, en el Doctorado en Ciencias Sociales (2003), ambos en la UCV.

El objetivo fundamental que perseguimos en dicha Cátedra y Línea de Investigación, es el de tratar de descubrir el sentido de la historia en América Latina. Porque partimos del supuesto de que la historia tiene sentido, pero a su vez de que este sentido no viene dado de manera a priori (como lo formuló Hegel), sino a posteriori (tal como es sostenido por la Sociología de la Historia desde Alfred Weber hasta Helio Jaguaribe). Por lo que hablar del sentido de la historia en América Latina, es invitar a un proceso de descubrimiento del mismo a través de una lectura de la historia realmente acontecida, es decir tanto vivida como pensada. ¿Cómo realizar esa lectura? Hemos privilegiado la vieja metodología socrática: preguntarnos sobre las cosas y su devenir.

De esa manera hemos venido procediendo a tratar de elaborar preguntas que puedan dar cuenta de los problemas esenciales planteados en épocas

determinadas de la historia latinoamericana. Por supuesto habría que aclarar que entendemos aquí por la relación entre épocas y sentido histórico. Sin ánimo de desviarnos hacia la discusión propiamente teórica, bástanos por decir que a la manera de concepto instrumental hemos definido por época cargada de sentido histórico: a aquel espacio-tiempo, que es capaz de ser pensado como un lugar² concreto en el imaginario colectivo, construido a través de una pregunta cuya búsqueda de respuesta signó la acción social (en el sentido weberiano) de sus contemporáneos, siendo una característica de dicha respuesta su diversidad, complejidad y no definitividad conseguida, lo que se expresará en una constante apertura a nuevas significaciones más allá del espacio-tiempo cuando se configuró la problemática que le dio origen.

Para el caso de América Latina hemos –provisionalmente- encontrado las siguientes épocas con sentido histórico y que constituyen el marco histórico para comprender las proposiciones de Juan Germán Roscio:

1. Época precolombina: ¿existió alguna unidad de la América precolombina que permita a nosotros referirnos a la misma como una entidad? ¿existió un pensamiento filosófico en las sociedades que habían alcanzado el status de civilización clásica, tales como los olmecas-aztecas, mayas, muiscas, tiahuanaco-incas-quitos, entre otros?

2. Siglo XVI: ¿los indígenas tienen alma? ¿es justa la conquista? ¿la servidumbre es natural? ¿de dónde vinieron los españoles? ¿por qué los españoles llegaron hasta acá?

3. Siglo XVII: ¿qué somos nosotros los españoles nacidos en América? ¿quiénes son ellos, los españoles nacidos en América? ¿quiénes somos nosotros, los que siempre hemos vivido aquí? ¿qué hacemos aquí, los negros nacidos en África? ¿qué somos nosotros, negros nacidos en América?

4. Siglo XVIII: ¿las guerras que libra España en Europa, son también guerras nuestras? ¿nosotros los españoles nacidos en América, somos iguales a los españoles nacidos en la Península? ¿qué somos los mestizos, pardos, cholos, zambos, ladinos? ¿debemos separarnos de España? ¿podemos alcanzar nuestro destino histórico dentro de un sistema monárquico? ¿podemos alcanzar nuestro destino histórico dentro de un sistema republicano?

² Usamos lugar en el sentido aristotélico.

¿Debe ser sustituido el sistema de gobierno monárquico por un sistema de gobierno republicano? ¿cuál papel debe jugar o seguir jugando la Religión Católica?

Esas cuatro grandes épocas constituyen el sustrato histórico sobre el cual se va a desarrollar la proposición de Roscio y de manera inicial podemos afirmar, que Roscio intentará responder dichas interrogantes, sin poder trascender el marco étnico social de su proveniencia y además, será una potente voz que encabezará una posición de ilustrado católico que quizás debido a su prematura muerte (1821), no se convertirá en una corriente político-ideológica significativa, más allá de la tercera década del siglo XIX.

El pensamiento de Juan Germán Roscio

Juan Germán Roscio intenta dar respuesta a dos preguntas epocales: ¿es necesario separarnos de España? ¿puede un cristiano separarse de un régimen de gobierno monárquico que apoya la Iglesia Católica? Ambas preguntas las responde afirmativamente, pero a través de un conjunto de argumentaciones surgidas desde un ser abiertamente cristiano católico, que a diferencia de los rupturistas mayoritarios, considera que tal ruptura no debe involucrar una ruptura ni con la Iglesia y muchísimo menos con la fe.

La argumentación de Roscio puede agruparse en tres conjuntos de afirmaciones:

1. La importancia y necesidad de la lucha política-ideológica,
2. La necesidad de apoyar la rebelión contra los “tiranos”, resignificando la exégesis bíblica que apoyaba los argumentos monárquicos, a través de una lectura de lo histórico en la Biblia desde el punto de vista de los sectores oprimidos y
3. La necesidad de enfrentar ideológicamente a la tiranía, iba aparejada de la necesidad de esa misma lucha en contra de la visión ilustrada anticlerical, proponiendo sustituirla por una ilustración cristiana.

1. Importancia de la lucha ideológica

Juan Germán Roscio se define a sí mismo como una especie de guerrero de la palabra quien dedica sus energías a la lucha política ideológica, pues reconoce la importancia de las ideas en la configuración y fortalecimiento de los bandos combatientes. En su libro –que estamos comentando –“El triunfo de

la Libertad sobre el Despotismo”- tal lucha la colocará de relieve a través de al menos cinco maneras: algunos ejemplos históricos de la lucha ideológica, como el de Craso; la importancia que para los Déspotas tiene esta lucha; como se expresa esa importancia en la ideologización de la enseñanza pública y en la sacralización de la monarquía y finalmente a que conduce ese dominio ideológico.

Como ilustrado de formación, Roscio profundiza en la historia para iluminar y justificar posiciones contemporáneas, asunto que habla no sólo de la solidez de bagaje exhibido, sino también de la comprensión de los hechos sociales en los marcos de los desarrollos societales de la humanidad. Por cierto, al traer en su ayuda lo sucedido con el General Craso, aprovecha de soslayo para criticar cierta ceguera existente en los ilustrados anti religiosos³. Veamos como primero llama la atención acerca de la necesidad de prestar interés por el impacto político ideológico de la Religión:

“No crea que la multitud posee sus luces: no lo imagine, en punto de Religión y gobierno, de un espíritu tan despreocupado como el suyo. Mire y remire, que el pensar así, cuidando muy a poco o nada el desengaño de los ilusos en esta materia, es otro género de preocupaciones, halagüeño al despotismo, y fatal a la libertad. El número de los necios es infinito. Lo era, cuando escribía el Eclesiástico; y ahora mucho más; porque entonces aún no se conocía este linaje de necedad que propagan y fomentan con tanto ahínco los tiranos.” (Roscio, 1996:5)

Luego alude directamente al ejemplo de Craso:

“Le ruego no olvide el caso de Craso, y su desgraciada jornada con los Parthos. Su ilustración le hacía mirar como insignificantes y vanas, todas las ceremonias supersticiosas con que se preparaban a la guerra los Romanos, y a combatir con los extranjeros. No considera este General, que sus tropas preocupadas, miraban como indispensable y sagrada la práctica de sus agüeros y demás ritos de la superstición. Todo lo omite. Se empeña en el combate sin desengañar a sus combatientes, sin prepararlos religiosamente. Esta omisión desalienta al ejército, enerva el coraje del soldado; y es vencido y derrotado por los nuevos enemigos de la República.” (Roscio, 1996: 5-6)

³ Remarcando de nuevo lo que será una constante de su pensamiento, cual es el de su diferenciación de un anticlericalismo ilustrado y su proposición de la posibilidad de existencia de un ilustrado cristiano.

Y finalmente plantea lo rescatable de la acción de Craso, actuando a la inversa, construyendo un ataque a los enemigos desde una posición religiosa que se pretende rescatar, haciendo ver a aquellos como los verdaderos irrespetuosos de la religión:

“Seamos como Craso en lo tocante a excomuniones, anatemas y condenas del tribunal inquisitorial en lo político. Hagamos conocer al vulgo, que en esta línea no hay otros herejes entredichos y proscriptos, que los mismos inquisidores, y cuantos a su imitación abusan de lo más sagrado contra la salud del pueblo. Inspirémosle todo el horror que merecen estos excomulgados vitandos, como profanadores del santuario de la Libertad. Cooperemos todos al exterminio de la tiranía, al desagravio de la Religión ofendida por el déspota que la invoca en su despotismo; unamos nuestras fuerzas para el establecimiento de la alta dignidad de nuestros semejantes oprimidos.” (Roscio, 1996: 6)

1.1. Utilidad de la lucha ideológica para los déspotas

Continúa Roscio con la llamada de atención acerca de la lucha ideológica⁴, destacando la utilidad de la misma para los déspotas y el afán que colocan para su desarrollo, a la par de las acciones que realizan para el control físico de las gentes:

“Fije los ojos sobre la conducta de los déspotas, y los verá no menos atento a las organizaciones y fomento de sus fuerzas físicas, que al incremento y vuelo de la fuerza moral de sus errores políticos y religiosos.” (Roscio, 1996: 5)

Resalta la importancia de los principales mecanismos para asegurar el control ideológico, tales como la prensa, la palabra predicada y los oídos entrenados:

“Vea el diario empleo de sus prensas, de sus oradores y confesores: acérquese al despacho de sus inquisidores; y los hallará a todos dedicados con preferencia a la propagación y mantenimiento de las fábulas que hacen el material de mi confesión.” (Roscio, 1996: 5)

Y llama la atención acerca de una fortaleza del déspota que descansa en la subestimación de su poder por parte de quien lo adversa, expresado en una idea “sublime e iluminista” de la multitud:

⁴Entendida en este contexto como una lucha por la dirección moral de la sociedad, incluyendo tanto las conductas privadas como las conductas públicas, especialmente las políticas.

“No crea que la multitud posee sus luces: no la imagine, en punto de Religión y gobierno, de un espíritu tan despreocupado como el suyo. Mire y remire, que el pensar así, cuidando muy poco o nada el desengaño de los ilusos en esta materia, es otro género de preocupaciones, halagüeño al despotismo, y fatal a la libertad.” (Roscio, 1996: 5)

1.2. *La ideologización de la enseñanza pública*

Roscio en el desarrollo central de su argumentación sobre el uso político-ideológico de la Biblia —que trabajaremos más extensamente en el próximo aparte— descubre que la lectura que hasta ese momento venía haciendo de la Biblia, estaba condicionada a la manera como le habían enseñado a leerla en la educación pública recibida por él. Consta en su proceso de introspección la creación de hábitos⁵ condicionantes de la mirada:

“A las páginas del reino espiritual de Jesucristo iban los enemigos de la libertad en busca de textos que sirviesen de dogma al gobierno temporal de las gentes contra la sana intención de su autor. Por extraordinarias y singulares que fuesen las circunstancias que movieron su pluma a escribir asuntos que no eran el objeto principal de sus tareas; mi ceguedad indistintamente acomodaba el texto al paladar del déspota, y pretendía que su acomodamiento fuese tan exacto y perpetuo como el placer de los tiranos en la opresión del pueblo. **No era peculiar de mi educación este sistema; era el mismo que servía de regla general para los educandos que tenían la desgracia de nacer bajo el influjo de una monarquía tal, cual debía ser la que adoptaba semejante plan de enseñanza pública.**” (Roscio, 1996: 8) (negritas nuestra)

1.3. *La sacralización de la monarquía*

Una de las maneras como se evidenciaba el control ideológico del déspota era el de haber convertido la idea de la monarquía en una idea sagrada y al sacralizarla, le conseguía una justificación divina, lo cual, en un ambiente epocal donde la ideología dominante se gestaba principalmente en el seno de la institución

⁵ El concepto de hábito, entendido como adecuación pasiva y no deliberativa a un cierto actuar en la sociedad (de ahí la perspicacia del dicho: “el hábito no hace al monje”), será revalorizado por el sociólogo Pierre Bourdieu en el siglo XX, precisamente destacando su papel en el aseguramiento de la capacidad ideologizadora del sistema educativo.

eclesiástica, permitía que la idea de monarquía sagrada se presentara ante las conciencias con todo el peso de lo natural, lo inevitable, la voluntad de Dios, tal cual como si hoy en día se nos dijese que un sistema de gobierno está científicamente justificado (en este caso por “las leyes de la historia”). En Roscio, la sacralización de la monarquía estaba justificada en una visión sesgada de la Biblia:

“Yo alucinado con mis falsas ideas, pensaba que la Religión era interesada en el despotismo que yo llamaba derecho natural y divino: yo miraba como un homenaje debido a tu Divinidad, la obediencia ciega que yo prestaba y sostenía a favor del poder arbitrario. En la monarquía despótica que yo adoraba, por el abuso de la Escritura se había viciado de tal suerte el espíritu público, que el sistema de la tiranía se respetaba como artículo de fe, las prácticas opresivas del tirano se veneraban como divinas y eran tildados de irreligiosos cuantos usaban de su derecho contra este mal envejecido. A fuerza de imposturas, juegos de palabras y términos trabucados, pero muy conformes al falso concepto inspirado a un vulgo ignorante y fanático, pasa por inviolable y sagrada la planta del despotismo.” (Roscio, 1996: 9-10)

Esa lectura deformada de la Biblia justificaba la doctrina del Derecho Divino de los Reyes:

“*“Quien obedece al Rey, obedece a Dios: el servicio del Rey es el servicio de Dios”*. He aquí, Señor, el proverbio común de sus ordenanzas: en ellas su trono es compañero inseparable de tus altares; su majestad concomitante de la vuestra.” (Roscio, 1996: 11)

Pero Juan Germán Roscio no sólo se contentaba con denunciar la articulación ideológica entre monarquía y religión, sino que a su vez señalaba la consecuencia política de tal unión, con la aparición y consolidación de intelectuales⁶ apegados a tal visión, quienes conscientemente se convertían en asalariados del régimen:

⁶Otra lectura que puede hacerse de la obra de Roscio, es la atención que le prodiga al papel de los intelectuales en la lucha político-ideológica, a la manera como un siglo más tarde llamará la atención Antonio Gramsci. Por eso insistirá en el papel que conscientemente deben asumir los intelectuales ante el poder, en este caso a favor o en contra de la monarquía absoluta. Roscio combate y descarta la asunción como natural de cualquier postura ante el régimen monárquico, antes bien enfatiza la necesidad de la autoconciencia del rol asumido, lo que lo llevará a una fuerte autocrítica, de la manera m's radical como puede hacerlo un cristiano: siguiendo el modelo de las Confesiones de San Agustín.

“No hay persona despreocupada que deje de conocer esta verdad: no faltan entre los mismos defensores de la monarquía tiránica quienes estén convencidos de ella; pero por la ganancia que reportan de su oficio, siguen la marcha criminal que emprendieran tal vez con una conciencia errónea. Aunque sea muy sanguinario y despótico el monarca, de cuyas mercedes viven, le proclaman como el más justo y humano: no hay providencia opresiva que no salga decorada con frases paternas, amorosas y benéficas. A cuantos les sirven en la ejecución de su poder arbitrario, les tributan los honores correspondientes a la virtud y a tus fieles servidores.” (Roscio, 1996: 10-11)

Consciente del papel central que juegan los intelectuales en la conducción moral de la sociedad y como la misma había servido hasta ese momento, para reforzar el poder de la monarquía, ejerce una feroz autocrítica como modo de expiación pública:

“Yo mismo incurri en esta infamia en 1797 y 1806...Contagiado yo de este mal en otro tiempo, hice servicios señalados al opresor de mi patria: dispuesto estaba a señalarme más en su obsequio, menos por las gracias recibidas de su real mano, que por el estímulo de mis manías religioso-políticas. Aunque yo tenía muy poca tintura en la historia, no era insuficiente para deducir de ella el desengaño, si hubiese reflexionado sobre los hechos más notables que desmienten las fábulas de que yo estaba imbuido.” (Roscio, 1996: 10-11)

1.4. *El triple yugo: monarquía absoluta, fanatismo religioso y feudalismo.*

La lucha ideológica es convocada para destruir el triple yugo que sostiene a la monarquía absoluta:

“De esta subversión de principios es que el hombre mejorado por la ley de Gracia, se halla no obstante en peor condición que los paganos y judíos anteriores al nuevo orden de cosas consumado en la cruz. Encorvado bajo el triple yugo de la monarquía absoluta, del fanatismo religioso y de los privilegios feudales...” (Roscio, 1996: 10)

Ese triple yugo es justificado a través de un proceso de ideologización inducida, que es asumido de manera inconsciente como parte de la naturaleza de las cosas:

“(...) vive tan degradado, que ni aun conoce su degradación: y bien lejos de

este conocimiento, se halla contento con su ignominioso estado, estimándolo como una lealtad acendrada, como el don más precioso de la Religión católica, como la quinta esencia de todas las virtudes, como el dulce fruto de la libertad civil y la senda más segura del paraíso celestial...” (Roscio, 1996: 10)

Esta ideologización alcanzará su máximo grado de eficacia con el logro de una inferiorización inducida sobre los sujetos sociales víctimas del absolutismo, que los hace no sólo ser pasivos sino resistentes, contra cualquier proceso de toma de conciencia acerca de la falsedad de sus ideas:

“(…) llega a veces a ser tan insensible, que tiene a mengua el levantarse de su abatimiento, y mira como a enemigo mortal de su felicidad a cualquiera que se interese en sacarle de su esclavitud y restituirle a la dignidad de hombre libre. Tal ha sido el hechizo con que han fascinado su entendimiento los partidarios de la tiranía, que le vemos armarse contra los que se acercan a romper las cadenas de su cautividad. Yo mismo incurri en esta infamia en 1797 y 1806.” (Roscio, 1996: 10)

2. Lucha Hermenéutica por la Biblia

El segundo grupo de ideas necesarias para comprender la posición de Juan Germán Roscio se refieren a su interpretación de la Biblia. Pensamos que ha habido una desatención o atención inadecuada entre quienes se han ocupado de estudiar a Roscio, sobre el papel que juega la hermenéutica bíblica realizada por el autor. Creemos conveniente destacar a este respecto, que para un cristiano cultivado en su religión, como es el caso que nos ocupa, la última instancia sobre la cual se puede y se debe apoyar una visión de vida, es en la Escritura, es decir en la Biblia, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento. Esta es una condición de entrada, también para un pensador cristiano, por lo que debe presumirse que según sea la interpretación de la Biblia, así será la posición que se adopte sobre las distintas esferas de lo real.

Para el caso cristiano católico, a diferencia de la exégesis protestante que sólo acepta una fuente doctrinal de verdad, como lo es la sola Escritura. Para un católico existen dos fuentes doctrinales de la verdad, tanto la lectura directa de la Biblia, como las lecturas que de la Biblia se han realizado en el seno de la institución eclesial y que han dado origen a una particular manera de comprenderla llamada Tradición. Es decir que para un católico valdrán la lectura directa de la Biblia y las lecturas e interpretaciones contenidas en la opinión del Magisterio Eclesial.

Por lo tanto pensamos que las claves fundamentales de la manera como Roscio leyó cristianamente la realidad de su tiempo y que le permitió abanderar una ruptura radical con la monarquía absoluta, estriba en la manera como leyó e interpretó la Biblia. Y en este sentido cobra una dimensión monumental la audacia y valentía intelectual de Roscio, pues él procedió a realizar una interpretación bíblica que le estaba vedada hacerla a los laicos de aquel tiempo⁷, pues la Iglesia sólo permitía que las lecturas bíblicas fuesen hechas por personal consagrado a la vida religiosa y nunca por legos, esta consideración estaba apoyada por la vigilancia que tenía la Iglesia para evitar lo que consideraba interpretaciones fuera de la Tradición, que habían venido teniendo lugar entre los fieles cristianos de las distintas confesiones protestantes, a raíz de que Lutero –y luego Calvino- habían insistido tanto en la posibilidad como en la necesidad de que los fieles laicos accedieran directamente a la Escritura.

En este contexto histórico de la lectura bíblica por parte de los laicos católicos, cabe preguntarse y asombrarse por ¿cómo fue la manera en que Roscio se sintió capaz de realizar tal lectura directa? Es evidente que al hacerlo se colocaba al margen de las directrices de la Iglesia y seguramente que tal actividad le hizo marcar distancia con la jerarquía de su tiempo y viceversa. ¿Pero cuáles fueron sus fuentes para realizar tal exégesis de la Biblia? Indudablemente que debe haber recurrido a escritores protestantes, pues para la época aún la Iglesia no había alcanzado suficiente producción exegética como luego lo hará en el siglo XX⁸. Tenemos así una de las hazañas intelectuales más importantes para un católico de la época, que no se queda sólo en el campo de la creación intelectual sino en el de una innovación cultural con aplicaciones

⁷ En tal dirección escribía: “Siguiendo las falsas ideas que yo había contraído en mi educación, jamás consultaba el libro santo de la naturaleza; leer siquiera el índice escrito de vuestro puño sobre todos los hombres me parecía un crimen.” (Roscio, 1996: 7)

⁸ Para dar alguna idea de lo avanzado de la lectura directa de la Biblia por parte de Roscio, señalaremos brevemente algunos hitos de cuando comienza la apertura de la Iglesia para que los fieles puedan proceder a leer directamente la Biblia. El primer hito será en el siglo XIX, pero no en el Concilio Vaticano I (1870), sino en la Encíclica *Providentissimus Deus* (1893) de León XIII. Luego el 30.10.1902, el mismo León XIII: “(...) fundaba por medio de la Carta Apostólica *Vigilantiae*, la *Pontificia Comisión Bíblica*, con el objetivo principal de favorecer el progreso de los estudios bíblicos, antes incluso que el de control y juicio sobre los mismos...” (Manucci, 1997: 261) Debemos señalar dos hitos más de este proceso de acercamiento de la posibilidad de interpretación bíblica por parte del pueblo católico: el 30/09/1943 se proclama la Encíclica *Divino Afflante Spiritu* de Pío XII, que abrió una nueva era para la investigación bíblica católica y en segundo momento, el Concilio Vaticano II (1962-65) proclama la “Constitución Dogmática sobre la Divina Revelación *Dei Verbum*”.

doctrinales políticas, que lo llevarán a crear una corriente de pensamiento que prácticamente nació y murió con él: el de un catolicismo ilustrado (sobre el cual hablaremos en el próximo aparte).

De lo anterior se desprende lo vital que resulta para el estudio del pensamiento de Juan Germán Roscio, el análisis de la relación de este con la Biblia, a través de la exégesis que hizo de la misma, que le permitió encontrar argumentos tanto para diferenciarse de la ideología de la monarquía absoluta, como también de la ideología de un pensamiento ilustrado antirreligioso y sobre todo furibundamente anticatólico.

Para efectuar la revisión del pensamiento bíblico de Roscio, adoptaremos el siguiente itinerario:

- la importancia de la Biblia,
- de tal importancia se deriva la necesidad de leer la Biblia,
- diferencias entre el Antiguo Testamento y el Nuevo Testamento y
- las lecturas políticas de la Biblia.

2.1. La importancia de la Biblia

Es necesario partir de la importancia que la Biblia tenía para Juan Germán Roscio en su calidad de católico practicante, para así entender el porqué le dedicó tanto esfuerzo para comprenderla e interpretarla a la luz del contexto histórico que le era contemporáneo. En primer lugar la Biblia es Palabra de Dios:

“Yo agravaba mi pecado cuando, en obsequio de la tiranía, me servía de vuestra santa palabra, como si ella se hubiese escrito y transmitido a los mortales para cargarlos de cadenas, para remachar y bendecir los hierros de su esclavitud.” (Roscio, 1996: 7)

Y además constituye el marco de lo natural: “(...) jamás consultaba el libro santo de la naturaleza.” (Roscio, 1996: 7)

Reconoce que no se atrevía a leer la Biblia debido a no haber sido tocado por la Razón en mayúsculas, muy propio del ideal ilustrado:

“Siguiendo las falsas ideas que yo había contraído en mi educación, jamás consultaba el libro santo de la naturaleza; leer siquiera el índice escrito de vuestro puño sobre todos los hombres me parecía un crimen. Yo desconocía

el idioma de la Razón.” (Roscio, 1996: 7)

2.2. De tal importancia deriva la necesidad de leer la Biblia

A partir de esas convicciones emprenderá una lectura propia de la Biblia, procediendo a establecer un aparato crítico que guiará los pasos que seguirá el desarrollo de su hermenéutica. El primero de esos pasos es constatar que no existe una única posibilidad de lectura bíblica tal como lo proclamaba la Jerarquía eclesiástica, antes bien, existe una multiplicidad de lecturas a las cuales apelará Roscio, dejando salvado que estas otras interpretaciones –más políticas digamos– no rozan aquellos temas a los que sólo puede acceder a interpretar la Iglesia y que el hecho de efectuar su propia interpretación no lo llevaba a considerarse fuera de la Iglesia, sino que por el contrario le reafirmaba en su fe:

“Predispuesto de esta manera, me entregué a la lectura y meditación de la Biblia, para instruirme de todos los documentos políticos que en ella se encuentran. Jamás fue mi intención tocar en nada de aquello, cuyo criterio está reservado a la Iglesia. Mis miras puramente políticas, nada tenían que hacer con el dogma y demás concernientes al reino de la gracia y de la gloria. Mi fe era invariable en estos puntos.” (Roscio, 1996: 4-5)

El segundo paso hermenéutico propuesto por Roscio era el de constatar que la Biblia había sido víctima de comentarios inadecuados, inexactos y alambicados que hacían urgente volver a la sencillez en el análisis, para que de esa manera los sencillos tuvieran acceso a la sabiduría divina, cuestión que le había sido impedido por interpretaciones “obscuras y misteriosas” que sólo buscaban el monopolio por parte de los servidores del despotismo:

“De las sagradas letras se habían extraído violentamente y con fraude las bases de este maldito sistema: para su fábrica se había complicado con los artificiosos comentarios de los hombres la sencillez de las santas *Escrituras*. Aquello, Señor, que tu habías dicho para que fuese entendido por todos, se redujo a monopolio; haciéndose creer tan obscuro y misterioso, que sólo era dada su inteligencia a cierto número de personas servidoras del poder arbitrario; tales laberintos urdieron ellas a las expresiones más claras de uno y otro testamento, con tanto impulso les dieron tortura sus monopolistas, que al fin erigieron sobre ellas el ídolo de la tiranía.” (Roscio, 1996: 7-8)

De esa situación se desprendía un tercer paso hermenéutico cual era el de leer directamente la Biblia en la edición de la Vulgata y no a través de los

comentaristas favorables al “despotismo” como se estilaba en el método escolástico:

“Me resolví a la imitación para que no quedasen del todo impunes los folletos y cuadernos que con entera licencia atacaban la libertad, y santificaban el despotismo. Me dediqué al estudio de la Vulgata, no en los indigestos y dolosos comentarios que me llenaron el tiempo, mientras yo cursé la cátedra de escritura, sino como debieron estudiarla los autores de ellos, y como la estudia quien no está consagrado en cuerpo y alma al servicio de la tiranía.” (Roscio, 1996: 4)

Lectura directa como única vía, debido a una cuarta característica de la hermenéutica de Roscio, cual era la certeza de la existencia de comentaristas impugnadores de la “tiranía”, siendo casi imposible conseguir sus escritos en América:

“Yo no podía creer que desde que el ídolo de la tiranía erigió su imperio sobre el abuso de las Escrituras, hubiese dejado de tener impugnadores armados de la sana inteligencia de ellas. A mi noticia llegaron los nombres de muchos de ellos, ya más, ya menos antiguos. Pero no aparecían sus escritos, cuando más urgía la necesidad del desengaño y de la impugnación de un error reproducido con mayor insolencia. En tal conflicto debía suplirse esta falta de cualquier modo, considerando que tanto vale el no aparecer lo que se busca, como el no existir.” (Roscio, 1996: 4)

2.3. Siempre se ha hecho una lectura política de la Biblia

Basado en ese marco hermenéutico, Roscio emprenderá una lectura de la Biblia que comienza por destacar que no sólo su lectura es política, sino que también la lectura que realizan los teólogos del “despotismo” es política, especialmente porque no toman en cuenta los libros bíblicos más propiamente políticos:

“En vez de sacar máximas de gobierno de los libros e Moisés, Josué, Jueces, Reyes, Paralipómenos (*Crónicas*), Esdras, Nehemías y los Macabeos, se preferían otros que no eran dedicados a materias políticas; se arrancaban de ellos ciertas expresiones, que mal aplicadas y siniestramente entendidas, subvertían el orden constitucional de las sociedades, despojaban al hombre

⁹ De lo cual se infería que en el ámbito cristiano existía una corriente importante de lecturas bíblicas a favor de los “sencillos”, en contra del derecho divino de los reyes y quizás hasta republicana, esta última afirmación no nos es posible fundamentarla en los escritos de Roscio, pero pensamos que no es descaminado el pensar que para él si existían lecturas proclives a la libertad en contra del “despotismo” y por ende favorables a las posiciones republicanas.

de sus derechos, endiosaban a determinado número de personas y familias, y canonizaban la más escandalosa usurpación..." (Roscio, 1996: 8)

Esta lectura política permitirá ver una clara diferencia entre el Antiguo Testamento y el Nuevo Testamento, pues en el primero lo político está claramente expuesto, mientras que en el segundo su ausencia es lo más evidente:

"(...) entre aquellas (AT) hay muchas, cuyo objeto era el gobierno y legislación de los hebreos: vos mismos os habíais encargado de su régimen y dirección civil hasta que su apetito a la idolatría les abrió el camino a una monarquía absoluta, en que degeneraron las instituciones liberales que habían recibido de Moisés; pero en las nuevas *Escrituras* no podía tener lugar ningún tratado de leyes, estatutos, y juicios semejantes los que había comunicado aquel legislador, o reproductivos de ellos." (Roscio, 1996: 9)

Esta diferencia de funciones políticas entre el AT y el NT se ejemplifican en los distintos roles jugados por Moisés y Jesús:

"La misión de Jesucristo no era la misión de Moisés: quebrantar el yugo que sufrían los israelitas bajo de Faraón, reintegrarlos en sus derechos y restituirlos al país de su dotación, fue el encargo de quien los sacó de la servidumbre de Egipto: redimir el cautiverio infernal de Satanás a toda la especie humana, rescatarnos de la esclavitud del pecado, fueron las cláusulas del poder con que vos enviasteis a tu divino hijo en la plenitud de los tiempos." (Roscio, 1996: 9)

De allí que Juan Germán Roscio afirme que Jesús no vino a realizar política alguna:

"Nada de esto comprendían las credenciales que le despachó su eterno padre; redimir al hombre de la servidumbre del pecado, librarlo de la muerte eterna, reparar las quiebras de la prevaricación de Adán por medios tan incomprensibles como ajenos de la política, y demás artes y ciencias humanas, era el único y necesario negocio de este libertador puramente espiritual... Prohibido estaba a este libertador meramente espiritual, de mezclarse en los negocios de estado: el no venía a salvar a los hebreos de la servidumbre que padecían bajo el imperio romano: la plenipotencia con que descendió de los cielos, no tenía por objeto restablecer el reino de Israel, revivir la antigua constitución de este pueblo, ni la forma de gobierno que obtuvieron en la época de los jueces, o de los Macabeos. ¿Por qué, pues, apelar a los libros de la ley de Gracia para justificar la usurpación de los emperadores de Roma? ¿Por qué recurrir a preceptos o consejos evangélicos para defender y santificar la tiranía de los monarcas absolutos?"

(Roscio, 1996: 8 y 9)

Si bien Jesús no vino a hacer política, Moisés sí vino a ejercerla y en el Antiguo Testamento siguen existiendo las huellas del recurrir político del pueblo de Israel, por lo que es posible encontrar ejemplos bíblicos de proposiciones políticas liberadoras, tales como el libro del Éxodo, que narra la búsqueda de libertad del pueblo israelita esclavizado en Egipto. De tal presencia bíblica puede sostenerse -y de hecho así ha sido- la necesidad de la participación política de los cristianos:

“(…) me bastaba saber que los pueblos cristianos y no cristianos, habían usado muchas veces del derecho que ahora en el Gobierno español se tenía y predicaba como crimen de impiedad e irreligión. Me bastaba haber visto a Carlos tercero auxiliando a los Americanos del Norte en su insurrección e independencia. Me bastaba la excelencia de la moral del Evangelio para conocer que unos usos y costumbres tales, como los de la monarquía absoluta y despótica, no podían conciliarse con el cristianismo.” (Roscio, 1996: 4)

El mismo rey español, actuando como cristiano, había emprendido luchas políticas semejantes a las que Roscio defendía y no había sido por ello tildado de irreligioso:

“El monarca absoluto, a quien yo adoraba entonces, auxiliaba a unos pueblos que usaban de igual derecho contra otro monarca europeo; y nadie dijo en mi país que hubiesen pecado contra la religión ni contra la doctrina de San Pablo los auxiliados y el auxiliador: por el contrario en todas las oraciones fúnebres que yo oí en las exequias de este real protector de insurgentes, su vida y su reinado eran un tejido de virtudes y prácticas religiosas.” (Roscio, 1996: 11)

Por eso el deber de todo cristiano debía ser el rescate del verdadero espíritu religioso, la lucha contra la opresión y la tiranía, como lo hicieron San Pablo y los Apóstoles:

“No era necesario entrar en los anales de todas las naciones que en todos los siglos han ejercido el derecho que yo creía condenado por la religión: bastaba una ojeada sobre todos los pueblos que los romanos consideraban como partes integrantes de su imperio o como colonias suyas: era menester la más rematada ceguera para no ver que todos ellos, incluso la España, usaron del mismo derecho contra los emperadores de Roma, en cuyo favor escribió San Pablo la exhortación que sirve de fragua a los factores de la tiranía para forjar los grillos y cadenas de la esclavitud. Sin una ceguera tal como la mía yo mismo me hubiera agüido, diciendo: “Si tantos pueblos pudieron usar de

este derecho sin ofensa de la religión, sin contravenir a la mente del Apóstol, ¿por qué no han de poder imitarlos las provincias de ultramar, y cuantas se hallen en su caso?” (Rosco, 1996: 11)

3. *Ni Monarquía Absoluta deformadora de la verdadera Religión, ni Ilustración anti-religiosa: hacia una Ilustración Cristiana*

En los apartes anteriores se revela el carácter libertario del cristianismo vivido por Juan Germán Roscio, que lo llevó a enfrentar la monarquía española y participar activamente en la guerra de secesión hasta llegar a ser ideólogo prominente de esta ruptura. Con todo y esta posición ser lo suficientemente original, pues se trata de las razones dadas por un cristiano practicante para propiciar la ruptura con un régimen político autodenominado cristiano y apoyado por gran parte de la jerarquía de la Iglesia Católica, la misma no se agota aquí sino que se expande hasta llegar a criticar no sólo la ideología religiosa de sostenimiento del régimen, sino también la ideología anti-religiosa de los opositores republicanos. Crítica a los monárquicos y a los republicanos liberales de la “diosa Razón”.

Una primera crítica se dio en el plano propiamente político con los liberales españoles por la llamada “Constitución liberal”:

“Yo vi desplomarse en España el edificio de su nueva Constitución. Liberal, sin duda, con el territorio de la Península, con las islas Baleares y Canarias, era muy mezquina con los países de ultramar en cuanto al derecho de representación. Por más que desde los primeros pasos de la revolución se había proclamado igualdad omnimoda de derechos, claudicaban las proclamas en la práctica, y fueron luego desmentidas en el nuevo código constitucional.” (Rosco, 1996: 3)

Y una segunda y fundamental crítica será la elaborada por Roscio al condenar por igual tanto las deformaciones hechas por los teólogos del “despotismo”, como a las aseveraciones antirreligiosas proferidas por quienes piensan, que las posiciones de dichos teólogos son las únicas posibles de cualquier credo religioso. A los primeros y segundos imprecará:

“Tan constante ha sido la obstinación de los teólogos del poder arbitrario en querer amalgamar dos cosas inconciliables, el cristianismo y el despotismo, que irritados ciertos filósofos del siglo pasado, atribuyeron a la religión unos vicios que ella condenaba: vicios propios de los obstinados defensores de la

monarquía absoluta, e indignamente imputados a nuestras relaciones con el Ser Supremo.” (Roscio, 1996: 10)

Para no dejar dudas acerca de las críticas y distancias que establecía con esas posiciones antirreligiosas, compartidas por numerosos compañeros de ruta, llegará a la afirmación de que la unidad establecida por la ideología ilustrada antirreligiosa de pensar como alianza simbiótica religión/tiranía, para Roscio será exactamente lo contrario; la verdadera religión tiene que ver con la libertad:

“La pésima conducta de los doctores de la tiranía exasperó tanto a los más encarnizados contra ella, que se empeñaron en destruir los fundamentos religiosos, imaginando que ellos eran la causa del poder tiránico de las monarquías cristianas. Sería falsa la religión que patrocinase el despotismo, y como tal debería abjurrarse.” (Roscio, 1996: 10)

Esta doble vertiente ideológica presente en Roscio es la que servirá para resaltar la gran originalidad de este pensador y la dificultad que conlleva tratar de ubicarlo rígidamente en una sola de las corrientes del pensamiento de la época.

Roscio fue un Católico Ilustrado, algo visto como antinómico tanto por sus contemporáneos como para numerosos historiadores de las ideas que han hecho suyo una especie de axioma ideológico (en el sentido de falsa conciencia señalado por Ludovico Silva), que identifica monarquía/iglesia cristiana y republicanismo/ateísmo, anticlericalismo, “diosa razón”.

Por supuesto desde tales limitaciones y cerrazones ideológicas no es posible comprender la originalidad a escala universal de Roscio. Incluso algunos han llegado a pensar que tales posiciones de Roscio lo colocaron fuera de la Iglesia Católica, asunto sólo posible de sostener para quien ignore que en la historia de la Iglesia las divergencias mayoritarias siempre se viven dentro con entera naturalidad, tal como se ejemplifica en la gran diversidad teológica presente ya en los cuatro Evangelios del Nuevo Testamento. Por lo que no es posible sostener históricamente, la idea de una Iglesia monolítica desde el campo del pensamiento.

Lo que sí es indudable es que Roscio debió vivir un distanciamiento con la jerarquía de su época –pero no con la Iglesia y el ser católico- pues su audacia no fue solo política –discrepar del apoyo de parte de la jerarquía al sistema monárquico- sino a su vez eclesial, pues se atrevió a leer la Biblia directamente, algo prohibido expresamente a los católicos hasta la primera mitad

del siglo XX.

Como cristiano Roscio fue un adelantado de más de un siglo y como ilustrado, Roscio fue capaz de superar y enfrentar la parte antirreligiosa del iluminismo. Tal fortaleza intelectual propia –que no ambigüedad- luciría incomprensible para sus contemporáneos, hizo falta más de un siglo para empezar a comprender la existencia posible y real de un Catolicismo Ilustrado. El problema de Juan Germán Roscio, fue que siendo un venezolano del siglo XXI, se le ocurrió vivir en el XIX.

Bibliografía

- MANUCCI, Valerio (1997). *La Biblia como Palabra de Dios. Introducción general a la Sagrada Escritura*. España, Bilbao. Desclée De Brouwer, Biblioteca Manual Desclée. pp. 350
- ROSCIO, Juan Germán (1996). *El triunfo de la libertad sobre el despotismo*. Caracas. Biblioteca Ayacucho, N. 200. pp. 290.